Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Facultad Cs. Exactas - U.N.Sa.
Folio Nº 12
Mesa de Entradas

Salta, 01 de Junio de 2001

EXPEDIENTE Nº 8169/01

Res. C.D. Cs. Exs. Nº 134/01

VISTO:

La nota a fs. 01, mediante la cual la Dra. Emilce Ottavianelli interpone recurso de queja respecto al uso indebido de su nombre en un determinado Currículum Vitae, utilizando en el ámbito de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 reitera su denuncia;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento en su despacho agregado a fs. 9, el que carece de fecha, dictamina al respecto; dictamen que decide hacer propio; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Realizar un llamado de atención a la Lic. Ana E. Varillas, Profesora Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva del Departamento de Química, con respecto a los errores cometidos en su Currículum Vitae, que aún cuando se indique como involuntarios, debieron ser corregidos en tiempo y forma.

ARTICULO 2º: Recomendar a la Lic. Ana E. Varillas proceda a efectuar las correcciones del caso en todos y cada uno de los Currículum Vitae, que contuviera el error en cuestión, existentes en el ámbito de la U.N.S.a.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la Lic. Ana E. Varillas,Cumplido. ARCHIVESE.
NV
llv

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS